



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 49730/2016

Córdoba, 6 de septiembre de 2017

VISTO

Lo establecido por la Ord. CD N° 2/2000 de Ayudantes Alumnos; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Enseñanza de la Facultad ha presentado un informe en el que comunica que los alumnos Emanuel Juan René MERILES (Legajo N° 51.248), Jonathan David MUTAL (Legajo N° 52.154), Juan Ignacio PORTA (Legajo N° 53.493), Alejandro TOLCACHIER (Legajo N° 52.447) que revisten como Ayudantes Alumnos clase "B", han alcanzado el 80% de materias aprobadas;

Que el Art. 7°, inciso c), de la Ord. CD N° 2/2000, establece que el Ayudante Alumno de clase "B" que durante el desempeño del cargo alcanzara el 80% de materias aprobadas, será elevado a la clase "A";

Que corresponde la promoción a clase "A" de los Ayudantes Alumnos mencionados en el informe del Área de Enseñanza de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reubíquese como Ayudantes Alumnos clase "A" (cód. 122 al 80%), a partir del 1 de septiembre de 2017, a los alumnos que se detallan a continuación:

Área Computación

- Emanuel Juan René MERILES (Legajo N° 51.248).
- Jonathan David MUTAL (Legajo N° 52.154).

Área Física

- Juan Ignacio PORTA (Legajo N° 53.493).

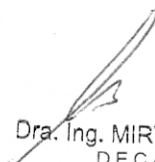
Área Matemática

- Alejandro TOLCACHIER (Legajo N° 52.447).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 505/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF